

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Suscripciones

En Granada, un mes. 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª—50 céntimos en la 3.ª—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Folleto mortuorio.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Sábado 5 de Enero de 1895.

Núm. 7.151

La política en 1894.

El año 1894 ha sido felizmente de paz no interrumpida en Europa, por lo cual no será contado por los futuros analistas entre los grandes años de la historia.

No quiere esto decir, sin embargo, que en los distintos países no haya sido señalado por acontecimientos de importancia, bien en sí mismos o porque indiquen el principio o el término de una época, lo cual puede contribuir a que no sea conocida toda su trascendencia sino hasta muchos años después.

Para Francia ha sido éste el año del asesinato de M. Carnot; para Rusia, el año de la muerte de Alejandro III y del advenimiento de Nicolás II.

En los Estados Unidos se ha iniciado una fuerte reacción contra el partido democrático que ocupa el poder; contra su política general y contra algunos de los organismos corruptores que le han prestado su concurso.

En la América Meridional, las guerras civiles continúan siendo la nota característica, mereciendo especial mención por su importancia la intencional revolucionaria del Brasil, demorada después de gran derramamiento de sangre.

Si en pocas de estas regiones distantes han ocurrido sucesos que interrumpen su marcha normal, otra cosa sucede en el Extremo Oriente, donde puede decirse que dos grandes imperios han sacudido el letargo de siglos con sorpresa y asombro del resto del mundo.

En esta lucha entre el inmenso imperio chino y el Japon, este último, donde hace veinte años no habían aún penetrado ni el comercio ni las ideas de Europa, ha realizado, por mar y tierra, una campaña victoriosa, con tal fapidez, tal seguridad científica y éxito tan grande, como en la misma historia, de las guerras emprendidas por naciones europeas, se encuentra muy rara vez.

Hemos mencionado el crimen por todos reprobado que dejó vacante la presidencia de la República francesa.

La elección de M. Casimir Perier para este cargo indica de un modo que no deja lugar a dudas, que la opinión pública en Francia, cansada de ensayos infructuosos hechos por partidos avanzados, ha comprendido que en la hora presente le conviene un gobierno estable y fuerte lo bastante para poner a raya los manejos subterráneos de unos cuantos hombres que, adoptando toda clase de armas, llevan por único objeto, según su propia confesión destruir todo el edificio social existente.

Los últimos ministerios que se han sucedido demuestran lo que decimos. La presidencia del Sr. Dupuy en la presidencia del Consejo, en la que se mantiene a despecho de radicales y socialistas, la confirma. La era de armamentos y de gastos militares no ha terminado en Francia, prueba evidente de que el desquite de 1870-71 continúa siendo la preocupación general.

La Hacienda pública se resiente de esa manía y en años sucesivos se notará más que hoy lo que todo el mundo advierte sin que haya nadie con suficiente valor cívico para remediarlo.

El cansancio de los años, quizá el descorazonamiento que produjo en su ánimo la derrota que su proyecto para la liberación de Irlanda sufrió en la Cámara de los Lores, quizá también la seguridad de que iba a entablarse una lucha formal entre los dos Cuerpos Colegisladores, lucha que él tendría que sostener en primera fila como jefe de su partido, o todo ello junto, indujo al Sr. Gladstone a retirarse de la Presidencia del Consejo. Por más que todo parecía indicar que serían sus sucesores bien el actual ministro de Hacienda, bien John Morley, el caso es que lo fué lord Rosebery, ministro de Negocios Extranjeros que en su despacho del Foreign Office había demostrado grandes aptitudes de diplomático hábil y de consumado político.

El programa que en su primer discurso dió al país se resintió de una vaguedad de propósitos que no se ha desmentido después. Indicó la conveniencia de dejar olvidado por algún tiempo el *home rule*, con lo cual descontentó a los irlandeses, y más tarde, hace apenas un mes, viendo que en las elecciones parciales quedaban casi siempre derrotados sus candidatos, achacando esas derrotas a la falta de objetivo claro, predicó la guerra contra los Lores, que se oponían a los proyectos sobre Irlanda. El estado de esa cuestión, que es muy delicado, continúa siendo ahora el mismo que cuando se inició. La Cámara de los Lores afirma que no cederá, y a la de los diputados, en tanto que continúe teniendo mayoría el partido liberal, trabará cuanto pueda para cercenar las atribuciones de aquella. En cuanto a política exterior, apenas ha habido variación apreciable desde 1892.

Una novedad importante, en las relaciones de Inglaterra, es la aproximación a Rusia, iniciada merced a la presencia del príncipe de Gales al lado del nuevo Czar y de

la familia imperial, desde que se inició la gravedad con carácter fatal en el estado de Alejandro III.

En Italia es muy crítica la situación del ministerio desde que el Sr. Crispi se decidió, para cortar el escándalo del Banco Romano, a suspender las sesiones del Parlamento, cosa que no había ocurrido desde 1872. Se habla de una disolución; pero también se añade que no sería el Sr. Crispi el que obtuviera el decreto, sino el Sr. Saraceni, que conservaría al Sr. Sonnino al frente de la Hacienda. En tanto que no se aclarezca del todo ese asunto de dinero, quedan en entredicho muchas reputaciones. Una de las que se ha librado de toda mancha es la del marqués de Rudini.

En Alemania, la voluntad incontrastable de Guillermo II ha derruido al canceller, de Caprivi y puesto al príncipe de Hohenlohe en su lugar. Ha provocado, además un verdadero conflicto con el Parlamento, hasta el punto que, temiendo quizás que todos los Reichstags obrarían como el actual, no habla de disolución el Emperador, sino de gobernar sin Parlamento, con el solo Consejo de los Estados.

En los Estados Unidos, el presidente, señor Cleveland, no ha podido lograr que su campaña moralizadora produjera los resultados que anhelaba y que esperaban todos los buenos ciudadanos de la Unión. Tuvo que luchar con desventaja contra elementos muy poderosos, llegando al cinismo de algunos corruptores a afirmar que si era preciso comprar el Senado y el Congreso en masa, eso se haría. No pudiendo acabar con la corrupción, ha tenido el disgusto de ver que en las últimas elecciones los republicanos han triunfado. Esto es una verdadera desgracia para Europa, pues son los republicanos los que apoyaron las tarifas Mac-Kinley.

En Turquía siguen los apuros financieros, es decir, que los ingresos menguan, suben los gastos, no pueden recaudarse los tributos y el Sultán y sus ministros ven cómo se agrava cada día la enfermedad que consume las fuerzas del imperio. En la provincia de Armenia se han renovado de una manera más salvaje que años atrás, si cabe, las depredaciones de las hordas de los kurdos, que sin compasión saquean e incendian los pueblos cristianos. Esto ha obligado a intervenir a varias naciones europeas, y gracias a ello han cesado las sangrientas escenas.

En los principados balcánicos no ha ocurrido acontecimiento bastante señalado que merezca ocupar la atención.

Cuento de Reyes.

I.

Los señores de Urrestárru son, ó es, un matrimonio feliz a quien el cielo (sancionando sus propios esfuerzos) ha dotado de tres hijos, los tres del sexo á que «nos cabe la honra de pertenecer».

Aunque «confeccionados» con arreglo á los últimos adelantos, los niños de Urrestárru no se distinguen por aquella afluencia precocidad que caracteriza á los *bebés* de fines del siglo XIX.

Sus mismos papás, á pesar de que para todo padre no hay hijos más listos que los suyos, se ven obligados á reconocer al á en sus coloquios conyugales esa relativa inferioridad de Melchorito, Gasparito y Baltasarito, como los llama el padre, ó Melchorito, Gasparcito y Baltasarito, como dice su mamá; y por cierto que esta es la única disensión que de cuando en cuando viene á alterar levemente el perfecto equilibrio de ideas, palabras y actos en que vive el ejemplar matrimonio de los señores de Urrestárru.

—¡Ay!—suele decir el papá;—ninguno de ellos inventará la pólvora.

—¿Cómo la han de inventar, si ya está inventada?—replica la madre oportunamente.

—Tienes razón, mujer. Creo que está pegándose a la corteza de alcances de mis hijos.

II.

Digo, pues, de mi cuento que estaban acabando de comer los señores de Urrestárru—en compañía de sus tres retoños—cuando al jefe de la familia se le ocurrió tomar tres cosas.

Primera: Un sorbo de vino.

Segunda: Un mondadientes.

Tercera: La palabra.

Y el señor de Urrestárru dijo así:

—Estoy satisfecho de vuestro comportamiento durante estas Pascuas. Así me gusta: calladitos, tranquilos, quietitos...

—¡Que tectitos, querárras decir,—interrumpió la señora de Urrestárru, que tiene tendencias académicas, y es la primera suscritora del *Nuevo Teatro Crítico* de Emilia Pardo Bazán.

—Bien, hija bien; tanto monta. Ello es que estos niños han sido buenos, y...

—Papá... dijo el mayor.

(El mayor tiene siete años, el segundo seis, y el tercero cinco.

—Papá, si hemos sido buenos, es porque hemos estado malos.

—¡Hombre, es verdad!—repuso el señor de Urrestárru, pasmado ante la contestación de su primogénito.

Y después de cruzar con su esposa una mirada de inteligencia, como dándole á entender: «Pues, mira, este chico se vá des-pabilando», el cariñoso padre prosiguió:

—Si alguna ventaja hubiera de tener el pichero invierno en Madrid. En fin, estoy contento de vosotros, y me figuro que también lo estarán los Reyes Magos. ¿Les habeis preparado ya los memoriales?

Los niños se miraron entre sí, contentos de la risa á duras penas, al paso que los padres cruzaban nueva mirada de inteligencia, como diciéndose:

—¡Váyaos usted con Reyes Magos á los niños de ahora! Hasta estos cándidos están en el secreto.

—¿Qué es eso?—preguntó la mamá;—dudáis de la existencia de los Reyes Magos, y de que sean ellos los que traen juguetes á los niños buenos?

—No, mamá,—respondieron los tres,—es que...

—¿Papá...

—Es que los memoriales...

—¿Qué?

—¿Ustedes mandado ya por el correo,

—Vámos—dijo el señor de Urrestárru, no sin cierto regocijo interior—; ya veo que vivís más adelantados de lo que yo creía.

¿Y cómo habeis echado esas cartas al correo si no habeis salido en estos días de casa?

—Las ha llevado Trinitario.

—Bueno. Levantáos de la mesa; idos á jugar, y decirle á Trinitario que entre.

III.

Trinitario (que no se apellidaba Ruiz, pero le faltaba poco) se presentaba ante los señores de Urrestárru pocos momentos después.

—¿Por qué ha llevado usted al correo unas cartas de los niños, sin decirnos nada á la señorita ni á mí?

—Señor, non las he llevado al correo. Como eran para los Reyes, qu'ría dárselas en mismo á los Reyes en sus reales manos.

—¿Qué dices, Trinitario? (Estaba por llamarse... dromedario.)

—Que como un pensaba ir á esperarlos esta noche con unos amigos de la tierra.

—¿Y tienes ahí las cartas?—dijo la señora de Urrestárru, repitiendo una carcajada, mientras su esposo daba rienda suelta á la risa.

—Sí, señora.

—Pues veigan.

—Y Trinitario las sacó de un bolsillo de la chaqueta, en donde estaban con música y letra de Chueca y Valverde.

Es decir,

mezcladas con pelos y migas de pan.

IV.

Quedáronse solos los señores de Urrestárru, y empezó el ejercicio:

La primera carta llevaba este sobre:

«Para los 3 Reyes Magos.»

—¡Mujer! La letra es de Melchor,—dijo el padre.

—Y aun la ortografía—añadió la madre;—veámos lo que pide Melchor á su augusto tocoyo.

Melch rito, ó Melchorcito, decía así:

«Tengo siete años y lla no estoy en edad de juguetes. Lo querría que me hencasiyara Sibela y que me diera una hacha de diputado ha Cortes»

—¡Auguente!—exclamaron á la par los cariñosos padres.

—Y le teníamos por cortol!

—No; de genio, no lo es.

—Veámos esta otra. Es la de Gaspar.

Gaspar escribía lo siguiente, con un piquito más de ortografía que su hermano mayor:

«Yo no tengo aspiraciones políticas y me contento con cultivar la literatura y acer negocio con ella. Deseo fundar y dirigir un semanario festivo titulado MADRID FILLIN.»

—Este Gaspar—dijo la mamá—es todo un Gaspar... y Roig.

—¡Políticos y periodistas, á los siete y seis años!—exclamaba el señor de Urrestárru sin volver de su natural asombro.

—Falta la del chiquitón—añadió la madre;—verás cómo se contenta con una trompeta y un tambor.

Hé aquí la solicitud de Baltasarín:

«Yo no pido nada á los reyes pues soi rrepublicano pero como soy rrepublicano beneholo acediaré de los reyes dos viltelres de primera clase para Paris uno para mí i hotro para teresita la Niña del entresuelo.»

V.

Los señores de Urrestárru están con la viruela en cama, atacados por esa triple erupción filal.

—¡Dios mío!—dicen;—si en nuestros tiempos piden los niños todos esas cosas ¿qué pedirán á sus papás los niños listos?

MARIANO DE CAVIA.

Miscelánea.

A Córdoba. En el tren correo de ayer salió para Córdoba el distinguido secretario de este Gobierno civil, don Juan Saenz Marquina.

Vacantes de recaudadores. Están vacantes las plazas de recaudadores de la contribución territorial en las zonas de Albuñol, Guadix, Izalzo, primera de Motril, primera de Orgiva, Santafé y Ugijar.

Dichas plazas se solicitarán del ministerio de Hacienda siendo la fianza para la zona de Albuñol 28200 pesetas y el 250 por 100 el premio de cobranza; para la de Guadix, 45000 y 4; para la de Izalzo 25000 y 335; para la primera de Motril 28000 y 2; para la primera de Orgiva 13800 y 4; para la de Santafé, 48800 y 2; y para la de Ugijar 32200 y 275.

Canje de efectos timbrados. Durante todo el mes de enero podrá efectuarse en Granada el canje de efectos timbrados.

Dicha operacion puede verificarse en el estanco número 1 de la calle de Mesas.

En la provincia podrá hacerse el canje durante el mismo término en las expendedorías terceras de las subalternas.

Registros mineros. Se ha firmado la relación de los registros mineros que han caducado y pueden registrarse, son los siguientes:

En Aldeire «Demasia de la mina Aranjuez».

En Alhama, San Miguel, la Pinta y Nuestra Señora de los Angeles.

En Alfacer, Las Agustias y San Joaquín.

En Almuñecar, La Chifladura.

En Albolote, Monte Elisa.

En Baza, Teresa y San Alfredo.

En Cañiles, Potosí.

En Castares, Muley Hacen.

En Comera, San Rafael.

En Dílar, Juanico y La Codorniz.

En Dólar, La Centella, San Felipe Neri, Los Amigos, San Andrés y San Judas.

En Fregente, Clemencia y Nuestra Señora de Africa.

En Geres, San Lorenzo.

En Geres del Marquesado, la Tirnada y la Jerezana.

En Guadix, la Fortuna.

En Guajar Fondon, San José y Granada.

En Guajar Sierra, la Constancia, la Mora, la Verdad y Camian II.

En Huéneja, el Cenejo, Inspiracion, Albaicin, Santo Cristo de la Luz y Virgen del Carmen.

En Huétor Santillan, San Pablo, Fernandito, San José y Rosario.

En Charches, Santo Cristo.

En Larjaron, Colon, Peco y Rosa.

En Lújar, Santa Ana.

En Monachil, Nuestra Señora del Rosario, Las Animas, Santa Bárbara Blanca, Vigilante, Los Dolores, Segunda, Socorro, San Antonio, San Lorenzo y La Esperanza.

En Neles, Joaquina.

En Orgiva, San Cayetano y San Antonio.

En Pinos del Rey, Providencia.

En Pízena, El Colon.

En Sopontujar, Vulcano.

En Tujillos, La Andaluza.

En Velez Benadulla, Tres Hermanas, Cprcluyó la guerra, Andalucía y la Baena F6.

En Zafarraya, Misericordia.

Centros y oficinas.

Requisitorias.

El gobernador de Burgos encarga la busca y captura de un sujeto fugado del presidio de aquella capital.

—El juez de Alhama encarga la busca y captura de José y Luisa Perez Molina, y la de Antonio Cañizares (alias) Tuerto.

Llamamientos.

El juez de la Savader llama á Rafael Lyarico (a) Quinquillero para que se le presente en el término de diez días.

Amillaramientos.

El ayuntamiento de Ambrós concede diez días de plazo para la presentación de relaciones juradas para la formación del amillaramiento.

Cánon de minas.

Para que se les expidan sus títulos, previo el pago correspondiente, se cita por término de quince días á D. José Lopez Leiva, registrador de la mina «La Esperanza» en término de Baza; D. Juan

Ramos Peña de «La Esperanza» en término de Gorafe; y D. José Muñoz Laserna de «Mi Paca» en término de Gor.

Epidemia. En Sopontujar se ha presentado la epidemia de sarampion, aunque por fortuna con carácter benigno, pues hasta ahora no ha ocurrido defuncion alguna de dicha enfermedad.

Viajeros. Ha salido para Málaga á asuntos profesionales el abogado de este Colegio D. Antonio Moscoso Ramos.

La caja provincial. Movimiento de fondos de ayer:

	Pesetas.
Existencia anterior	13 880'42
Ingresado ayer	737'60
Total	14.618'02
Pagado	0 00
Existencia para hoy	14.618'02

Acontecimiento teatral.

Los aficionados á la buena música están de enhorabuena, pues desde el domingo comenzará á actuar en nuestro teatro la gran compañía de ópera que se halla en Málaga y en la que figura la eminente prima donna Mila Kupfer que durante muchos años ha obtenido en el teatro Real de Madrid entusiastas ovaciones.

Ayer tarde recibió la empresa el siguiente telegrama de un representante suyo que envió hace dos días á Málaga:

«Málaga 4, (2'20 tarde.)

Ultimado contrato compañía ópera.

Artistas llegarán esa mañana.

Debut el domingo con la ópera *Trovador*».

La empresa ha ajustado á la compañía por ocho ócinas representaciones, que comenzarán, como dice el telegrama, mañana domingo.

Además de *El Trovador*, escogido para el debut, la compañía cuenta con un extenso repertorio del cual se cantarán durante la temporada *Africana*, *Gioconda*, *Roberto el Diabolo* y *Fra Diavolo*.

Apenas se supo en Granada la buena noticia, muchas distinguidas personas acudieron á la Contaduría del teatro para inscribirse en las listas de abono que promete ser muy numerosas.

Nos alegraremos mucho de que la empresa haga un buen negocio con la temporada de ópera, y esperamos que el público de Granada, corresponderá á sus esfuerzos y sabrá premiarlos.

Médico. El médico titular de Sopontujar D. Ramon Bustos ha sido trasladado á Itrabo.

Muerte repentina. Anteanoche falleció repentinamente en la posada de San Rafael, situada en la calle de la Alhóndiga, un niño de trece años llamado Antonio Mesa.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio, donde hoy le será hecha la autopsia por los médicos forenses.

En el Ayuntamiento.

El cabildo de ayer lo presidió el alcalde y asistieron los Sres. Rodriguez Aguilera, Lopez Jofré, Rico, Fernandez Jimenez, Jimenez, Gadeo, Pareja, Galvez, Roldan, Sanson, Rodriguez Lastres, Duarte y Guiral.

Leida y aprobada el acta del cabildo anterior, se entró en el despacho ordinario y se acordó:

Aprobar el acuerdo del alcalde mandando que se limpie la parte de la acequia Gorda, que corresponde á la ciudad.

Se aprobó la cuenta de pequeñas gratificaciones hechas como aguinados de Pascua.

Se designó al Sr. Rico para que represente al Ayuntamiento en el acto de la subasta de las obras que se proyectan en Bibarrambla.

Autorizar al dueño de los coches Ripert para que éstos sigan prestando servicio hasta fin de febrero.

Conceder una limosna á la comunidad de Hospitalarios de San Juan de Dios.

Que se proceda á la impresion de todos los documentos necesarios para los asuntos de quintas.

Se acordó dejar sobre la mesa hasta el cabildo próximo el dictamen emitido por los letrados de la corporacion, señores Garrido Atienza y Martin Adame sobre aprovechamiento de aguas del rio Darro.

A propuesta del Sr. Duarte se acordó que de todos los asuntos referentes al

cementerio se dé cuenta directamente al cabildo, en vista de que la comisión respectiva no se reúne.

A petición del Sr. Rodríguez Aguilera se acordó que se forme el oportuno presupuesto para componer el darro y proceder al empiedro de la calle de San Pedro Mártir.

El Sr. López Jofré, haciéndose cargo de lo pedido por EL DEFENSOR en el número de ayer, solicitó que se instalen urinarios en los sitios céntricos para que se impida que muchas calles estén convertidas en vertederos públicos, con notable perjuicio de la decencia y la higiene; y propone que los urinarios que se adquirieran sean cerrados como los que hay en Barcelona y otras capitales.

El cabildo acordó en conformidad con lo pedido y que la comisión de sanidad emita dictamen sobre el asunto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Las cabras.

Que hay muchas y muy buenas en esta capital nadie lo duda; y que las cabras salen por la mañana a vender la leche llevando por delante a todo el rebaño, en ocasiones con bozales y en otras sin ellos, es también cosa que todos saben y en lo que todo el mundo está conforme, porque fácilmente se adquiere así en estado de pureza un artículo de la mayor necesidad.

Pero que las cabras ocupen con sus cabras las aceras de cada casa a donde llegan para expender su mercancía; que el asistente o criada se coloque con su vaso en la mano en el umbral de la puerta; que delante de los sirvientes se coloque la cabra y detrás de la cabra la cabra, formando un cordón o barrica que obligue a caminar por medio del arroyo a los transeúntes será cosa muy conveniente para el comprador y la expendedora; pero es enteramente contrario a las disposiciones del Bando de Buen Gobierno que se dice estar vigente, pero que en nada se cumple y por lo mismo se originan a cada paso multitud de molestias para los vecinos.

En el caso a que nos referimos será conveniente que los municipales atiendan a evitar aquellos abusos, obligando a los cabreros a que adopten otro medio de repartir la leche que no sea el indicado, pues acusa un hacer en esta capital cada uno lo que se le antoja y le conviene, sin tener en cuenta para nada los derechos del público, que conviene corregir.

Cervantes. En esta noche y en la de mañana, celebrará dos bailes de trajes la Sociedad Cervantes en sus salones Colcha 15, que han sido lujosamente decorados, después del incendio que ya conocen nuestros lectores.

Continúan con gran actividad las obras de los otros salones que las llamas redujeron a cenizas los cuales estarán terminados seguramente para el carnaval próximo.

Primera misa. A las once del día de mañana, celebrará su primera misa en la insignie iglesia magistral del Sacramento, el nuevo presbítero, D. Juan Fernández Limones, Superior del Colegio Seminario de San Dionisio Areopagita. Apadrinará al celebrante el Sr. don José Sánchez Burlo.

Pronóstico del tiempo. Noherlesoom en su Boletín Meteorológico hace el siguiente pronóstico para la quincena actual:

«Con relación a nuestra Península, puede dividirse en tres periodos: uno relativamente tranquilo, de hielos y nebuloso, que comprenderá los cuatro primeros días del mes; otro de mal tiempo, chubascos y de lluvias bastante generales y nieves, desde el 5 hasta el 12; y otro, que será también como el primero, de buen tiempo, de hielos y nebuloso, desde el 13 al 15, en que empezará a iniciarse un cambio de régimen.»

El tiempo.

Continúa el frío horroroso haciendo de las suyas. El termómetro baja sin cesar. El cielo se cubre de un manto gris oscuro y el viento del Norte sigue soplando con furia. La Sierra Nevada envuelta en inmenso blanquísimo sudario desde el pico del Veleta hasta las inmediaciones de la Zubia y de Cajar.

Según todas las señales atmosféricas, en la capital estamos amenazados de una gran nevada. Por las noticias que hemos publicado estos días sabemos ya que estos cruditimos temperales dominan en toda Europa. El mar está agitado en el Cantábrico; la nieve sigue cayendo en Asturias, y todo pronostica que no cesarán por ahora estos fríos desesperados.

En Granada somos dichosos si nos comparamos con nuestras provincias del Norte; pero hay que pensar como estarán los habitantes de aquellas regiones, cuando nosotros por aquí andamos tirando y sin atrevernos a asomar el rostro a la calle por temor a quedar helados.

Hay que andar con mucho cuidado para evitar las pulmonías, tan frecuentes en circunstancias análogas a las que corremos.

Nada de excesos, ni de aglomeración de personas en sitio alguno; un régimen perfecto en las comidas y bebidas; nunca someterse a un cambio brusco de temperatura, no detenerse tiempo considerable en ningún lugar en que notemos demasiado frío; no arrojarse a la lumbre inmediatamente que se viene de la calle, y viceversa; no salir a la calle ni a los patios, en el acto de haberse retirado de la lumbre; refrescarse paseando en algun

cerrado aposento antes de salir de los teatros, cafés, oficinas, u otros sitios templados; hé aquí unas sencillas prescripciones de la higiene, que de observarse se evitarían esas enfermedades que en esta estación suelen tener un desenlace funesto.

Compañía de ópera.

Hé aquí la lista de la compañía de ópera que comenzará a actuar mañana en el teatro Principal:

Maestro director y concertador, Francisco Camaló.

Primeras tiple dramáticas, Mila Kupper y Dolores Vensagóni.

Primera tiple liger., Matilde Boy-Gilbert.

Tiple contraltos: Adela Basco y Ramona Galán.

Primeros tenores: Giuseppe Brotat y Giuseppe Escurcelli.

Primeros baritonos: Eugenio Laban y Luis García Prieto.

Primeros bajos: Giuseppe Boldú y Manuel Candela.

Otro primer bajo: Antonio Nigera.

Comprimarios: Antoineta Ricci, María Izquierdo, José Macip, Vincenzo Zarraga.

Bajos comprimarios: Alfelo Gavassi y R. Fello Seso.

Maestro de coros: Manuel Benítez.

Director de escena: Gioachino Rossi.

25 coristas y 30 profesores de orquesta.

El repertorio es el siguiente:

Fra Diavolo Favorita. Linda, Hugonoles, *Rigoletto* Fausto. *Trovador* Traviata. *Hernani*, Lucrécia, Lucia. *Un ballo in maschera*. *Apricana*, *Roberto el Diabolo* y *Gioconda*.

De las ocho funciones tomará parte por lo menos en tres la señora Kupper y en cinco el baritone Sr. Laban.

El *Trovador* con que la compañía hará como anteriormente decimos su debut, tomará parte la diva Sra. Vensagóni y el baritone Sr. Laban.

Precios del abono:

Palcos principales y plateas de proseno, sin entrada, 25 pesetas; plateas, palcos principales y segundos prosenos, sin entradas, 20; palcos segundos, sin id., 10; butaca con entrada, 3; todas las delanteras principales con entrada, 2; delanteras de palcos y asientos principales con id., 1.50.

Distinción. *El Industrial* de Jaén publica en su último número, el retrato y un artículo biográfico de nuestro estimado correspondiente en aquella población, D. Eoy Espejo García, a quien felicitamos por la merecida distinción de que le hace objeto el ilustrado colega.

Presupuesto de Guerra. Dice *La Correspondencia*:

Parece seguro que se ha desistido de la presentación al Congreso de un presupuesto extraordinario de Guerra, propuesto por el gobierno para que el ministerio de 60 millones del proyectado empréstito, cantidad que en el espacio de cinco años será invertida en armamento y fortificaciones,

Oposiciones anuladas. *La Gaceta* de anteayer ha publicado una Real orden de Fomento anunciando, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública, las oposiciones recientemente verificadas a la cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de medicina de la Universidad de Granada.

La Kupper en Granada. En el tren correo de anoche llegaron a esta capital, la eminente diva Sra. Kupper, el baritone Sr. Laban y el tenor Sr. Escurcelli. En el mixto de esta tarde, llegará el resto de la compañía.

Nuestro gozo es un pozo. Es decir, el gozo del Sr. Alarcia, comprador del billete premiado con el gordo en la lotería de Navidad.

Parece que el Sr. Alarcia compró, efectivamente, el billete agraciado y algunos más, pero no para quedarse con ellos, sino para enviarlos a Cuba, donde los repartió todos.

De modo que hay que retirar al señor Alarcia todas las felicitaciones que le hemos dirigido por su loca suerte, que ha resultado loca, pero no suerte.

Tendrán que ver las amargas reflexiones que habrá hecho el interesado al saber que se le han ido por entre las manos doce millones de reales.

Exposición. Los maestros de escuela del distrito de Velez Malaga, han dirigido a las Cortes una respetuosa exposición, en la que con la elocuencia de los números, patentizan su fláctivo estado y el olvido en que están por quienes deberían abonarles sus haberes.

En dicha exposición, proponen acertados medios para el cobro de sus atrasos y piden se acuerde el pago por el Estado desde el presente ejercicio económico.

Demostado tenemos el interés que siempre nos ha inspirado la desatendida clase de los maestros de escuela, que precisamente debiera ser la mejor pagada por su trascendental misión, así es que no dudarán los profesores de la instrucción primaria, de nuestro deseo de que esta vez alcancen el fin que persiguen con su oportuna exposición, a la que deberían adhirirse todos los compañeros de España.

Palos, pedradas y otros excesos. La placeta de Alpaigateros fue teatro anoche de un escándalo monumental.

Varios hombres de pelo en pecho y algunas mujeres no menos bravas, le emprendieron a golpes unos con otros, saliendo a relucir las facas y los garrotes y promoviendo una tremolina de las que hacen época.

Uno de los combatientes, llamado Ramon Torcal, resultó herido de un picazo en el lado izquierdo de la cara y una mujer llamada Antonia Perez, recibió una pedrada que le hizo una fuerte contusión en la mejilla izquierda y por poco le saltó un ojo.

Los dos heridos ingresaron en el hospital a las nueve de la noche, y en cuanto a los demás que tomaron parte en la refriega, se dieron a la fuga sin que hasta ahora la policía haya podido dar con ellos.

Capítulo de escándalos. Anteayer tarde en la calle de Cervantes promovió un tremebundo escándalo la dueña de una casa de lección, llenando de improperios al inspector de orden público que trató de llamarla al orden.

La ciudadana fue al arresto.

Una mujer de treinta años que vive en la calle de la Cruz Alta número 7, acometió con una faca a una vecina corriendo por toda la casa.

La brava amazona fue presa por los agentes de orden público.

Pleito. En el sostenido entre los señores D. José R. Sevilla y Compañía y D. Rodrigo de Vivar y Gassino, la Sala de lo Civil de esta Excm. Audiencia, ha declarado firme la Sentencia del Tribunal inferior en favor del Sr. Sevilla y Compañía, condenando en costas al don Rodrigo de Vivar.

De interés para los maestros. Dice *El Liberal*:

«Según nuestras noticias, van a ser declaradas vacantes todas las plazas de auxiliares de escuelas públicas que, por virtud de las disposiciones vigentes, hayan ascendido a la categoría de escuelas elementales completas.

Las vacantes serán provistas con maestros con títulos, después de las próximas convocatorias de oposición o concurso.

Como dichos destinos están desempeñados en la actualidad por maestros que en su mayor parte solo poseen certificado de aptitud, estos quedarán cesantes y en situación verdaderamente tristísima, si los Sres. ministro de Fomento y director general de Instrucción Pública no dictan alguna disposición que evite ese lamentable resultado, a la par que armoice los derechos que por la ley se adquieren.

Esperamos que los Sres. Puigcerver y Vincenti se han de procurar.

El darro de la Alhacaba.

Parece que ha sido una obra inútil la que el ayuntamiento hizo el año pasado en el darro de la Alhacaba a fin de librar a aquellos vecinos del constante foco de inundación, la más espantosa y antihigiénica, de que se hallan constantemente rodeados.

Y a pesar de haberse invertido por el municipio una crecida suma en una obra de tan grande importancia, mentira parece que haya transcurrido tantísimo tiempo sin que el darro pueda servir para el objeto a que se destina.

Así ocurre porque a los señores que tienen propiedades en aquel sitio no les ha parecido bien todavía construir las respectivas hijuelas que enlacen con el desagüe general.

Esto no se explica a no ser teniendo en cuenta la proverbial apatía del ayuntamiento, y hasta hay que sospechar si por parte de los propietarios se habrán cruzado ciertas influencias para que el municipio no los obligue a costear como deben hacerlo cuanto antes las obras mencionadas.

Como quiera que sea, el ayuntamiento no debe permitir que por más tiempo continúe aquel darro inservible, pues es de absoluta necesidad; y ya que se ha gastado bien el dinero en construirlo será el colmo de la injusticia y de la apatía dejarlo abandonado, con grandísimo peligro de la salud de los vecinos e insuperable repugnancia de los que por allí tienen que transitar, y todo porque no se quiera disponer que a todo trance sean construidas las dichas hijuelas. Esperamos no tener que insistir de nuevo en el asunto.

Retretes y urinarios. Al fin se fijó el ayuntamiento en nuestras continuas quejas, reflejo de las del vecindario, acerca de las deficiencias de los urinarios y carencia de retretes públicos.

El discreto concejal Sr. López Jofré pidió y obtuvo del cabildo, en la sesión de ayer, que la comisión de sanidad informe sobre tan indispensable mejora. Ahora lo que hace falta es que los individuos que forman aquella se den prisa para emitir su informe y en la sesión próxima se acuerde en definitiva lo más procedente. Para facilitar su trabajo, y protestando de que nuestras observaciones no pretendemos invadir las atribuciones de los concejales, exponemos aquí lo que el público en general desea que se haga en este asunto.

Es necesaria la instalación de algun retrete público completo, por el estilo de los que hay en Madrid, de los cuales debe establecerse uno en la «placeta» del Matadero Viejo, por su proximidad a la Puerta Real.

En ésta es necesario instalar uno o dos urinarios circulares, cerrados, como los de Barcelona, para impedir las indecorosas exhibiciones que motivaron las protestas del vecindario y la supresión de los antiguos que se establecieron allí hace años.

De igual clase deben instalarse en el embovedado de la Carrera, Humilladero, Campillo, plazas del Carmen, Bazar, Rambla, Nueva, Triunfo, Campo del Príncipe,

Trinidad y del Sagrario; reservando los actuales abiertos y con celosías para calles de menos tránsito, y suprimiendo en absoluto las inmundas cazoletas, impropias hasta del más humilde villorrio. Todos deben surtirse de agua corriente, sin la cual serían verdaderos focos de infección.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Pitros ha detenido a seis sujetos por corta de árboles en el monte de Travelez.

La misma fuerza ha denunciado 90 cabezas por hallarlas pastando sin licencia en el monte público.

La de Cúllar Baza ha recuperado 31 reses laneras que le fueron robadas al vecino de aquel pueblo Pedro Pozo.

Herido. En el cortijo de Terrobes de este término riñeron anteayer dos individuos, y uno de ellos, conocido por Ropa suelta, dió al otro un golpe con una maza de hierro y le causó una herida en la cabeza.

El herido fué llevado al hospital por los agentes de Orden público.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en Loja el ilustrado notario de aquella ciudad, D. Simon Cerezo y Martínez.

Un gran infortunio. Mientras todas las clases sociales, en mayor ó menor escala, hanse dedicado en estos días a las expansiones propias de las Pascuas y a los gozos tranquilos de la familia, que conmemoran el nacimiento del Dios del amor y de la piedad infinita, para nosotros sin ventura habrán carecido del necesario sustento, del indispensable vestido y de ese calor santo del hogar, que templó el cuerpo y conforta a la vez el espíritu en las fatigosas luchas de la vida.

Esta triste reflexión nos sugiere el conocimiento que hemos adquirido de uno de esos horribles dramas de la miseria y el hambre, tan frecuentes por desgracia en estos tiempos de angustiosa crisis por que nuestros honrados obreros atraviesan, drama que se viene desarrollando entre el misterio que rodea siempre a los dolores dignos, en unas habitaciones de la casa número 21 de la calle Nueva de la Virgen.

En las citadas habitaciones y unidos en la mas espantosa miseria, encuéntrase devorando su infortunio, un honrado padre de familia que hace tiempo carece de trabajo, y tres niños, hijos suyos, uno de ellos de pecho, cuya madre se halla gravemente enferma en el Hospital, sin que estos desventurados seres hayan tenido estas Pascuas quien les socorra en su horrible desgracia.

La convicción que tenemos de que este gran infortunio, despertará un eco de piedad en los corazones generosos de las personas caritativas de Granada, y la compasión que nos inspira tanta miseria, moviéndonos a excitar los nobles sentimientos de aquellas, por si quieren remediar con su obolo a esta familia infeliz, que perecerá en el más triste de los abandonos si las almas buenas no le tienden una mano misericordiosa.

Probado por **HENRI GARNIER & Co** COGNAC

Aguas sulfúreas.

Se preparan al instante con el Azule líquido vulcanizado del Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale a 2 céntimos por vaso de Agua sulfúrea, cuyos suadables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época de año en bebidas, baños e inhalaciones. No se obtiene ni el embotazo ni la tancia. Ningún herpético, escrofuloso o sifilítico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el Azule líquido del Dr. Terrades.

Véndese en la buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujas, San Jerónimo, 13. Granada.

PARA comprar Juguetes y PERFUMERIA Lámparas, Candelabros, Petacas, Boquillas, Tarjeteros, y Objetos para regalos Bonitos y baratos. La Hormiga de Oro Principio, 10.

Las mejores estufas

que se conocen hasta el día son las Chuberski, de cierre hidráulico, que se han recibido en el establecimiento de D. SANTIAGO OLIVERAS, Arco de las Cucharas.

No producen humo. Consumen poco carbon. Se encienden con facilidad. Son baratas y elegantes. Hay tres tamaños distintos.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibi-

dos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, bolinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª plana el anuncio EL SOL.

Teatros.

Un nuevo drama de Ibsen.

Entre las diferentes obras de Ibsen, la más importante, desde el punto de vista filosófico, es su célebre drama *Brand*. Esta palabra, que en lengua escandinava significa *incendio* ó *antorcha*, ha sido elegida por el gran escritor noruego para simbolizar el fervor del protagonista del drama y para significar su intención (la de Ibsen) de *inflamar las almas*.

El drama consta de cinco actos: 1.º, la exposición; 2.º, la lucha con el mundo; 3.º, la lucha consigo mismo; 4.º, el sacrificio; 5.º, la exaltación, la derrota y la muerte.

Por su plan, como por su desarrollo, *Brand* es una epopeya más bien que un drama; epopeya en la que no falta cierto dejo satírico que se advierte en todas sus obras. Puede decirse que es una obra madre en que se encuentran reunidas y sistemáticas todas las ideas que Ibsen ha ido desarrollando en sus dramas posteriores. Siempre se ve en estos, bajo una u otra forma, al hombre que lucha sólo y sin esperanza. Este carácter personal constituye uno de los grandes atractivos de los dramas ibsenianos.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy distinguido señor mío: Aun a trueque de molestar a V., cercenándole el espacio de su diario con mis repetidos escritos, voy a continuar demostrando en lo que consisten los *enormes beneficios* que la compañía titulada *Sun Life* reparte en determinadas operaciones, al quinquenio, entre las primas desembolsadas. Como se verá después, no solo no es impertinente mi empeño, si que ha de redundar en provecho del ilustrado pueblo de Granada, a quien estoy poniendo en pormenores de una cuestión de interés vitalísimo y trascendental, hecho insólito que estimo cual un timbre de honor, y que realizo obligado por el deber que me impone el cargo que ostento de inspector de una sociedad de seguros española, audazmente atacada por uno que a ella perteneció, que gozó de su confianza y que sabe lo mismo que yo que es digna de todo crédito y de todo respeto, que sus contratos son inmejorables y que jamás dejó de cumplirllos, habiéndose excedido en muchos casos en su buena fé y en su generosidad respecto a sus empleados y a sus asegurados, pues desde su fundación hasta la fecha, lo puedo decir muy alto, a nadie ha regateado lo justo, a nadie ha pretendido escatimar un derecho, a nadie ha causado molestia ni perjuicio alguno. ¿Qué mayores garantías de su formalidad y de sus nobles móviles?

Pero vamos al asunto, comenzando hoy por dos ejemplos comparativos de los seguros que más se practican, que son: el de vida entera y el dotal ó mixto por 20 años, tomando también la edad media, ó sea de 40 años, y de capital 50 000 pesetas.

Tarifa del «Sun».—Tabla A.—Plan. Seguro vida entera con beneficios. Cada trimestre, 490; al año, 1.800.

El mismo seguro vida entera, sin beneficios, en el «Banco Vitalicio».

Cada trimestre, 416 15; al año, 1.664. Diferencia que se paga más en el *Sun*, 135.40.

O sea más de un 8 por 100 cada año.

Tabla C. del «Sun».—Seguro dotal, con beneficios, por 20 años.

Cada trimestre, pesetas 743 60; al año, 2.974 40.

Mixto ó dotal, sin beneficios, del «Banco Vitalicio».

Cada trimestre, 657 20; al año, 2 628 80. Diferencia que se paga de más en el *Sun*, 345 60.

O sea más de un 13 por 100 cada año.

Estas cuentas creo que son claras é irrefutables. Vea, pues, el público de dónde saca la sociedad inglesa los beneficios con que su propagandista Sr. Forcada deslumbra a las personas poco versadas en aritmética ó que no se molestan en buscar y hallar la verdad numérica que acabo de hacer patente, y que no es otra que aquella cobra por adelantado al suscriptor un capital en relación proporcional con el asegurado, lo maneja por espacio de 5 años, utilizándose de su renta, y luego lo devuelve, eso sí, pero no solo sin añadir un tanto por ciento anual de utilidad, que pudiera ser el equivalente de un 6, sino que por el contrario merma, puesto que no he visto todavía un caso de que se devuelva lo que el suscriptor había pagado, más que en una compañía nacional, nunca en el *Sun*.

No se concibe de otro modo, que vean a España a hacer negocio los agentes (españoles) de compañías extranjeras, puesto que éstas, sean de la fadole que se quiera, sólo tratan de explotarnos, singularmente las inglesas, que se creen que España está aún por conquistar.

Razon tenía el Sr. Forcada al temer discutir en público las *excelencias* del *Sun*; él bien sabía que eso era peligroso para el negocio que se proponía realizar; pero sus impremeditadas salidas de tono, que convirtieron en un detractor del *Banco Vitalicio* de Cataluña, a quien con justicia no se puede decir nada que no sea en su elogio, han dado lugar a que yo me decida a hablar a la luz de la verdad, y ya el retroceder fuera mengua. Conque tenga paciencia y aproveche esta lección que me atrevo a darle.

Y apropiado, debo advertir al público, que le es perjudicial la forma incorrecta con que este caballero *abrocha* sus operaciones de seguros, a saber: exigiendo al contratante el importe anticipado de la prima de anualidad, semestre ó trimestre, segun

el caso, dejándole como resguardo solamente un recibo, que no hace las veces ni puede hacerlo de un documento emanado de la compañía, sin que empiece a disfrutar sus derechos hasta después que ésta haya aprobado la referida póliza.

Esto arguye dos cosas; desconfianza hacia el suscriptor y una eventualidad para los intereses del mismo a quien se le exige un desembolso antes de hallarse formal y realmente asegurado.

Dejo para mañana, Sr. Director, el tratar esta cuestión bajo nuevos aspectos interesantes, y como siempre soy de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

Francisco Martínez Miranda.

4 enero 1895.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Sintiendo en el alma tener que quebrantar la formal promesa que me hice, de no hacer caso y guardar silencio a todo lo que dijese el Sr. Martínez Miranda, vuelvo a molestar la atención de los lectores de EL DEFENSOR, para hacer constar, con la mayor brevedad posible, algunos datos, que demuestran la frescura del Inspector del Banco Vitalicio al decir que es amante de la verdad, cuando en su comunicado de ayer presenta cantidades y números erróneos, a la vez que se vale de combinación tan poco usada como es la de *sin beneficios*, con lo que una vez más, demuestra palmariamente su ignorancia en seguros a la vez que su desconocimiento de las tarifas de «Sun», como de las del propio Banco que representa.

El Banco Vitalicio de Cataluña, señor Director, no tiene ni hace contratos por primas trimestrales, y para probar esto, apelo a los mismos asegurados de aquella compañía, que no tienen más que leer su póliza para convencerse de lo que digo. El Vitalicio hace sus contratos por primas anuales y facilita el pago por trimestres, de esta prima, cargando un 6 por 100 por intereses de demora, pero el asegurado ó sus cohabitantes quedan obligados al pago de las fracciones ó trimestres que faltasen para cumplir el completo de la anualidad al ocurrir el fallecimiento, como se demuestra por el párrafo 4.º, artículo 7.º de las condiciones generales de la póliza que a la letra copio: «La compañía deducirá del montante que hubiese de pagarse, cualquiera anualidad ó fracción de anualidad que se debiese a la misma en virtud de la presente contrato», por cuya condición resulta que el asegurado no deja completo el capital asegurado sino en el raro caso de que el fallecimiento ocurra dentro del trimestre final de una anualidad y en prueba de ello apelo al testimonio de las familias de asegurados en el Vitalicio fallecidos de esta capital y cuyas familias no cobraron el total del capital asegurado, como son la viuda de D. Cristóbal López, de esta ciudad y la de D. Rafael Cardenete de Loja, que son los últimos siniestros satisfechos por el Vitalicio en Granada.

También queda demostrado que el Vitalicio no hace contratos por primas trimestrales, pues si lo hiciera así como lo hace el Sun, al ocurrir el fallecimiento la familia cobraría íntegro el capital asegurado, pues no debería nunca nada a la compañía por concepto de fracciones, como sucede en los contratos con el Banco Vitalicio en todas sus combinaciones.

Por ende se demuestra *ipso facto* lo falso y erróneo del ejemplo comparativo que presenta el Sr. Martínez, pues parte de unas bases por primas trimestrales que repite en el Banco Vitalicio no existe. Haga el mismo ejemplo si quiere tomando las primas anuales de una y otra compañía y que son las ciertas y únicas bases posibles para cualquier comparación y se verá como el resultado será muy otro.

De V. afecto. s. s. q. b. s. m.

Eugenio Forcada,

4 Enero 1895.

Carta de un Oidor

Señalamientos para el día 5 de enero.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Almería.—Entre D.ª María Monfort con D. Domingo Jimenez, sobre nombramiento de contadores.—Abogados, D. Pedro Mirasol y D. Eduardo Rodríguez Bolívar; Procuradores, D. Francisco de Paula Antequera y D. José Sedeño Fernández; Secretario de Sala, D. Juan Bautista Mirasol.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Juzgado de Almería.—Contra José Moreno Ordeñez, sobre amenazas.—Abogado, Ldo. Sr. Gadeo; Procurador, Sr. Hurtado; Secretario de Sala, D. Mariano Jimenez de Laserna.

Sección 3.ª

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Hidalgo Soto, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Uceda; Procurador, Sr. Romero Ossuna; Secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Juzgado de Utiel.—Contra Antonio Muñoz Santana, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Ldo. Sr. Ortiz; Procurador, señor Sedeño; Escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Estadística judicial.

Durante el pasado año se han resuelto en la Audiencia provincial 2.902 asuntos criminales, en la siguiente forma:

Sección 1.ª.—Por sentencia firme, 167 causas y por auto de sobreseimiento y rebeldía, 678.

Sección 2.ª.—Por sentencia 147 y por auto 781.

Sección 3.ª.—Por el primer concepto 198 y por el segundo 785.

Son por tanto 512 las sentencias y 2.244 los autos firmes, a cuyos números debían añadirse 146 veredictos en procesos de que ha conocido el Tribunal de Jurado.

Como se ve por este ligero resumen de la estadística han sido laboriosísimas las tareas de la Audiencia provincial en el pasado año.

Acusación retirada.

Anteayer se verificó ante la sección tercera de lo Criminal de esta Audiencia la vista en juicio oral de una causa del juzga-

do del distrito del Sagrario contra Miguel Remacho Pancorbo, por el delito de hurto, en la que practicadas las pruebas, el fiscal retiró la acusación que provisionalmente sostenía contra el procesado, declarándose el juicio concluso y para sentencia.

Causa por estafa.

Ante la sección primera de lo Criminal de esta Audiencia, que la componían los señores D. Joaquín Martou, Presidente, D. Juan J. Armendariz y D. Mariano Merle, tuvo lugar ayer la vista en juicio oral y público de una causa procedente del juzgado de Motil, seguida contra Eugenio García Garrido, por los delitos de estafa y hurto.

Abierta la sesión, y hecha relación del hecho y de las conclusiones provisionales de las partes por el secretario de Sala don Francisco Jimenez Herrera, fueron examinados el procesado y testigos propuestos, y por el resultado de las pruebas el fiscal insistió en sus conclusiones provisionales acusando al procesado de autor de tres delitos de estafa y uno de hurto doméstico y pidió se le impusiera por cada uno de los primeros la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y por el último la de un año y un día de presidio correccional, accesorias correspondientes y pago de las costas.

La defensa, a cargo del licenciado señor Llamas solicitó que estimándose al procesado autor de cuatro delitos de estafa, se le impusiera la pena de seis meses de arresto mayor.

Terminados los informes, se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Causa por desobediencia.

También se celebró la vista en juicio oral y público de una causa del Juzgado de Guadix, seguida contra el exalcalde de Huélagos Félix Vilchez, por el delito de desobediencia al Sr. Gobernador civil de esta provincia, ante la sección 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia, que la constituyeron los Sres. D. Tomás Domínguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, asistiendo el abogado fiscal D. Ramiro Cores, el letrado D. Eduardo Muñoz Lain y el procurador D. Felipe Sedeño.

Abierta la sesión, el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet hizo relación del hecho leyendo las conclusiones provisionales de la acusación y defensa y la prueba documental, siendo examinados el procesado y testigos propuestos.

Por el resultado de las pruebas, el fiscal sostuvo su calificación provisional, acusando al procesado de autor del delito de desobediencia y pidió se le impusiera la pena de 11 años y 1 día de inhabilitación especial para ejercer cargo público, multa de 150 pesetas y pago de las costas.

La defensa estuvo conforme con estas conclusiones, declarándose concluso el juicio y para sentencia.

Causa por lesiones.

Ante la misma sección se celebró la vista de otra causa, procedente del Juzgado del distrito del Sagrario y seguida contra Francisco y Luis Martín González por el delito de lesiones, en la cual, practicadas las pruebas documental y testifical, el Ministerio público sostuvo sus conclusiones provisionales, acusando a los procesados de autores del delito de lesiones menos graves, estimando era de apreciar respecto a Luis la circunstancia de grave de reincidencia, y pidió se impusiera a éste la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias correspondientes y pago de la mitad de las costas, desistiendo de la acción penal en cuanto al Francisco Martín, como comprendido en el real decreto de indulto de 16 de mayo último.

La defensa, a cargo del licenciado don Miguel López Sáez, también insistió en sus conclusiones provisionales, solicitando la absolución libre de los procesados por falta de prueba de su participación en los hechos, y que si a ello no hubiere lugar, se apreciase en favor del acusado Luis Martín la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual.

Suspensión.

Por enfermedad de uno de los letrados defensores de las partes se suspendió ayer la vista de un pleito del Juzgado de Santa Fe, seguido entre D.ª Agustinas Ortega Ramos con D. Mariano Heredia Abellán, sobre rendición de cuentas.

Visita de Carceles.

Los señores magistrados D. Tomás Domínguez y D. José M.ª Lozano, asistidos del abogado fiscal sustituto D. Manuel Alonso y del secretario de Sala D. Francisco Jimenez Herrera, giraron ayer la visita semanal de Carceles.

Jura.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia juró ayer el cargo de abogado don Manuel Gutierrez Carrasco.

Cartas

Madrid 3 enero de 1895.

Continúa la calma política, por lo menos en la apariencia. Prohombres de todos los partidos siguen entregados al descanso ó ausentes dedicados a los placeres del campo.

El *Globo* de esta mañana dedica un recuerdo al famoso 3 de enero de 1874 y copia un discurso de Castelar pronunciado en aquella noche memorable en que abogó calorosamente por la forma republicana. El tiempo va alejando sucesos de resonancia que todavía se prestan a apasionado estudio, pues viven y militan en la política activa muchos, muchísimos de los personajes que figuraron entonces.

Los posibilistas que en la prensa representan *El Globo* se mantienen fieles a la idea republicana y censuran a los que han terminado la evolución prestando a servir a la Monarquía; trabajan además por constituir un partido vigoroso, lo cual no es fácil, porque la personalidad de Castelar les falta y les faltan también los elementos que han engrosado el fusionismo con Abazurza a la cabeza.

Este ministro se halla consagrado por completo a los proyectos antilanos que le

están dando no pocas desazones. Es difícil aunar pareceres en el punto concreto de la reforma electoral, pero lo que parece más probable es que si no se llega al sufragio universal tal y como rige en la Península, se amplíe el voto extraordinariamente. De todas suertes el gobierno debe decidirse en uno u otro sentido, pero decidirse adoptando un criterio y traducirlo en un proyecto. Y hacer lo mismo respecto de los aranceles y reformas administrativas, porque es negocio poco menos que imposible pretender que proyectos de esa índole agraden a todos y pasen por las Cortes sin asidua oposición.

En el Consejo de hoy, ó por mejor decir, en el Consejo celebrado después del que presidió la Reina, se han tratado estos asuntos pero más como información que como examen definitivo para llevar al Parlamento. El discurso de Sagasta ante la Soberana fué de tonos optimistas. D. Práxedes cree, ó aparenta creer que el partido que dirige no ha de dividirse, y la división es cosa asaz clara para ocultarse. Podrán vivir los liberales en perpetua concordia y no componendas, pero los indicios, lo que se ve empuja a creer lo contrario, porque las disidencias se manifiestan en todos los órdenes y con fuerza en lo tocante a personal.

Cuéntase que algunos ministros desean no retardar el arreglo de los nombramientos pendientes en que entran dos subsecretarios, varias direcciones generales, algunas plazas de Consejeros de Estado, y varios gobiernos civiles; pero que otros, principalmente el jefe del gobierno, no sienten apremio de ningún género, antes quieren dejar así las cosas hasta que las Cortes funcionen es cuando mejor se pueden los latidos del corazón de las mayorías. Los aspirantes se desesperan con estas dilaciones, pero aparecen resignados.

Ante el anuncio de la llegada de Moret se ha visto hoy muy concurrida su casa; y en los círculos políticos se ha repartido acerca de las intenciones que viene animado este jefe de grupo. Oyese mucho esta pregunta: ¿habrá ruptura inmediata entre la derecha y la izquierda del partido, ó continuarán así las dos huestes signiera hasta el verano? Se omiten diversos y encontrados pareceres. No parece confirmarse que haya dicho un ministro que el partido se halla próximo a caer del poder.

De presupuestos no hay nada nuevo: se niega que haya propósitos de formar uno extraordinario. El de Guerra no tiene sino un millón de pesetas de aumento. No hay aun nada definitivo acerca de la combinación de ascensos militares.—La Reina firmó esta mañana diversos decretos de gracias é indultos y otros de escasa importancia.

Es probable que el asunto de los dos ducados se discuta en las Cortes porque se cree que así lo desean algunos. Un diario de la mañana da la noticia de que se ha pedido judicialmente la revisión de otro ducado por persona que se cree con preferente derecho a poseerlo.—En los centros oficiales no he recogido noticias de interés, ni las contienen los telegramas de provincias.

En Italia se generaliza la creencia de que en breve habrá elecciones generales.—F

Nuestros telegramas

Muerte del general Pavia.

Madrid 4 (1 tarde.)

Urgente.

Hoy ha fallecido en esta Corte a consecuencia de una congestión cerebral, el capitán general del Ejército Sr. Pavia.

Al entrar esta mañana la familia del general en la habitación de éste, lo encontró muerto en el lecho.

La cama donde yacía el general estaba completamente llena de sangre.

La noticia, al extenderse por Madrid, ha producido gran sensación.

El cadáver del general será embalsamado mañana.

El domingo se celebrará el entierro, tributándose al cadáver los honores de Capitán General con mando en plaza.

Perpen.

Inundación en Pamplona.

Madrid 4, (11 mañana.)

En la provincia de Navarra han ocurrido grandes inundaciones producidas por el deshielo de la nieve.

El río Arga se desbordó, inundando los campos y las huertas de Pamplona.

Las aguas han entrado también en la ciudad, inundándose las casas de los barrios de Bochepea y La Magdalena.

Los vecinos aterrados han abandonado sus casas.

Se han adoptado toda clase de precauciones para evitar desgracias.

Continúa el temporal

Perpen.

La muerte del general Pavia.

Madrid 4, (9 noche.)

El general Pavia comió anteayer casa del Sr. Cánovas del Castillo, hallándose sumamente animado, sin que se notara en él síntoma alguno de malestar.

A la hora del Champagne, el general brindó por el golpe de Estado del tres de enero, que disolvió las Cortes españolas.

El fallecimiento, según el dictamen facultativo, se produjo por la ruptura de un aneurisma.

La muerte debió ser tan instantánea, que el general no tuvo tiempo ni aun de tocar el timbre de la cabecera de su cama, no apercibiéndose por tanto del suceso la servidumbre.

A las ocho y media de esta mañana el ayuda de cámara del Sr. Pavia entró como de costumbre en la alcoba del general, encontrando el cadáver de éste de bruces en el suelo de la habitación y sobre un gran charco de sangre.

En la mesa de noche una bujía hallábase encendida y próxima a extinguirse, lo que demuestra que el general debió morir a poco de retirarse a sus habitaciones.

El entierro se verificará mañana a las once y será solemnisimo.

residirán el duelo los señores Sagasta, Pasquin y Bermudea Reina.

Segun ya manifesté se tributarán al cadáver honores de Capitán general con mando en plaza.—Perpen.

La segunda columna del arancel

Madrid 4 (9'30 noche.)

El Gobierno se propone pedir autorización a las Cortes para aplicar la segunda columna del arancel vigente a las procedencias de los Estados Unidos.—Perpen.

La Capilla Real de Granada

Madrid 4 (10 noche.)

S. M. la Reina ha firmado un decreto del ministerio de Fomento aprobando un presupuesto de obras adicionales de restauración en la Capilla Real de Granada.—Perpen.

Disidencias ministeriales.

Madrid 4 (10 30 noche.)

Confírmase que existen disidencias entre los ministros acerca de las proyectadas reformas de Gracia y Justicia.—Perpen.

El tiempo.

Madrid 4 (11 noche.)

Continúan reinando cruces temporales de lluvias y nieves en toda España

El tránsito de muchos trenes hácese difícil y varias líneas telegráficas hallanse interrumpidas.—Perpen.

Madrid 4 (11 30 noche.)

La Bolsa.

BOLSA DE MADRID

4 0/0 interior contado	72'20
4 0/0 exterior	80'95
4 0/0 amortizable	80'50
Cubas	109'60
Banco de España	379'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha	00'00
Londres, 8 días vista	00'00
Paris, 8 días vista	00'00

Perpen.

Carta Oficial

Alcaldía de granada

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 4 DE ENERO

Resistencia del trigo

	Fanega
Sobrante de ayer	3126
Entrada de hoy	240
Total existencia de hoy	3366
Venta de trigo	
precio mínimo de 9 ptas 25 cént.	15
precio máximo de 10 ptas. 50 cént.	49
precios intermedios	243
Total vendido..	307

«Colegio Español»

Incorporado al Instituto provincial de Málaga.

Primera y segunda enseñanza.—Idiomas y asignaturas de adorno.—Estudios elementales y superiores de Comercio.—Preparación completa para todas las carreras especiales, civiles y militares.—Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.—Estudios para el Notariado y Procuradores y preparatorios de Medicina y Farmacia.—Clase especial de Sordo-mudos.—Gimnasia higiénica y médica.—Ejercita y Equitación.—Clases especiales de Pintura.

Las grandes reformas realizadas sin omitir sacrificio alguno, en todas las aulas de este Colegio con arreglo a los modernos adelantos pedagógicos, sus espaciosos y ventilados dormitorios, jardín, salón de recreo, alimentación sana y abundante, y su Profesorado facultativo y pericial numeroso y de reconocida autoridad en sus diversas especialidades, justifican la predilección de que goza y la gran concurrencia de alumnos internos y externos.

Director: D. Manuel Guerrero Buena.—Secretario: D. Ricardo Gutierrez Perez.

25, Beatas, 25.—Málaga.

Nota.—Por la secretaría, se facilitan Reglamentos y cuantos pormenores y distalles se pidan.

Balances del trigo.
Existencia total de ayer. 3966
Venta total de ayer. 807
Sobrante para hoy. 3059
Precio de los granos
Cebada de 6 00 ptas fanega, 4 6'50 ptas fanega.
Habas de 10 00 id. id. 4 11 00 id. id.
Maíz de 11 50 id. id. 4 11 50 id. id.
Yeros de 11 50 id. id. 4 11 00 id. id.

Pagos para el día 5.

Al Depositario pagador, caja de depósitos.
D. Dámaso Alonso, carreteras.
Al Administrador del penal, material.
D. Francisco Guerrero Urbano, carreteras.
D. Enrique Rodríguez, estadística.
Al Ingeniero Jefe de Obras públicas, material.
A doña Amalia Fernandez, alquileres.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Telsoforo, mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la Iglesia Santa Paula se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Iglesia de Gracia, la Catedral, Carmelitas calzadas, las Angustias San Pedro, San Justo, Capuchinas y la Magdalena.

Misa mayor.—En la Real Capilla, en la Catedral y en San Justo, a las ocho y media.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Santa Paula hay misa de doce.

En la Catedral a las tres vísperas y a las cuatro maitines y responsorios solemnes y en las Carmelitas calzadas.

En los Hospitalicos se hace la novena del Niño Jesús.

Novena.—A Nra. Sra. de Belen en Santa Paula y en la Magdalena.

Esta misma novena se hace en San Juan de Dios a la oración y predica D. José Bueno Pardo, en la Concepción, Ntra. Sra. de los Angeles, Carmelitas calzadas, San Justo, Zafra, San Andrés, Santa Escolástica y la Magdalena, Salve y letanía cantada a la oración.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de Gracia, en su Iglesia.

Todas las misas que se celebren el 4 del corriente en la parroquia de Santa María Magdalena, serán aplicadas por el alma del

EXCMO. SEÑOR

D. Melchor Almagro Diaz

A devoción de su señora viuda é hijos.

Los Sres. Sacerdotes que en dicho día 4 de Iglesia apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado recibirán el estipendio de 8 rs. hasta las diez de la mañana, y de dicha hora en adelante, el de diez reales.

Los Rmos. é Ilmos. Sres. Cardenales y Arzobispos de Sevilla y Zaragoza se han dignado conceder 100 días de indulgencia. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 y del mismo modo 40 los Excmos. y Reverendísimos Sres. Obispos de Jaén, Madrid-Alcalá, Málaga, Almería, Avila y Tímel, por cada oración que sus respectivos diócesanos ofrezcan en sufragio del alma del finado.

Cómo remedio por excelencia para las almorranas, el Ungüento de Hamamelis Virgínica del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que también lleva el nombre del mismo autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curación del reumatismo, golpes contusiones, hinchazones y todo mal de índole inflamatoria.

De todas partes recibimos elogios por nuestra Emulsion Scott.

Gibraltar 23 de junio de 1887.

Hace algun tiempo que vengo empleando la Emulsion de Scott para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha más fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. TRIAY.

REU. A.—Los más crueles dolores ceden a la primera untura del Bálsamo anti-reumático de Orive. En los casos más desesperados es el consueño de los enfermos y el crédito de los médicos que lo receta.—2 pesetas frasco en todas las Farmacias, Bilbá, su autor, Madrid: Por mayor, M. García, Capellanes, 1.

Traspaso.

Por no poderla atender su dueño se traspasa una industria con todos sus accesorios y máquinas.

Para tratar, de doce a dos de la tarde en la calle de Mendez Núñez, 30 bajo.

Bizcochos de Mallorca.

Hoy día 4 se abre el despacho de bizcochos de Mallorca que acostumbra a haber en la Puerta Real, frente a la puerta del café Suizo, a las cuatro de la tarde hasta las doce de la noche.

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 A 1895.

PARA SEÑORAS.
Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

Y á más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas. —Paraguas, malestinas de todos forros y cuanto se desee. Para muestras y encargos dirijase á Francisco de P. López Siles, EL SOL Zacatin, 5.—GRANADA.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.
Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vestiditos de punto, medias, botinas, trajecitos de camiseta y pantalón, guantes y mitones.

PARA CABALLEROS.
Ricos géneros para trajes, cortos de pantalón, paños especiales para capas, gabanes y todos usos, embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.



Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

fi acc contra l s Angi-s, Grip, Roquera, Inflamacion de la garganta y fístulas del diente.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fijo á su garganta, como los actores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía, se exhiben en las cajas el sello rojo con la marca de la OIE AD FARM. UNICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.^a

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las CONGESTIONES, DOLORS, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc.

INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS. Se vende en cajas de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. En Granada en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gastralgia, la Catálica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día, y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Glin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga

núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Garantías:

Capital social efectivo.—Dos millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público.

habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación la suma de pesetas: cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Compañía del Banco Hipotecario de España y las de la Esque Transatlántico, de las cuales es también apoderado.

PREPARACIONES

DE GONZALEZ PERALES

farmacia de San Julián Granada.

Remedio para la disentería.

Siendo en gran número de personas la causa de los fenómenos generados, la dificultad con que el vientre tropieza al hacer para bregar al exterior, por la excitación local de la mucosa, produce en los más difíciles casos una reacción con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótalo suavemente en la enferma tres veces al día.—recor 1 peseta.

Hierro dializado. Según los ensayos hechos que se ha hecho de nuestro hierro dializado, da muy buenos resultados como medio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estar el empleo de los ferruginosos.

Frasco 2 pesetas.

GRAN ALMACEN

Música y Planos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 30 años de existencia es la mejor garantía y recomendar de los planes del Boite y Extranj que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1.

Alcalá de la calle de la Cruz.

Se venden

de magníficos armarios-estantes de hierro para usted y fondos y efectos de valor.

Moral de A. M. g. alena, 43.

ALIVIA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Unguento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Hotel de la Paz

restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.

Almuerzo á 2.50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

Comida á 3.50 id., de seis á ocho de la noche.

Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocina y repostería.

Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

Don José Ayola

(Fotógrafo de S. M. y presidente en la Exposición)

Puerta Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de laminación es el más fino y bonito que hasta hoy se usaba y permite por lo barato que es, estar al alcance de todos las fortunas.

Moras de trabajo y descanso, todos los días, este cuadro está unido á la vida, lo es á la casa.

Representación en estatuas laminadas para alfar.

Se vende

una botica. Darán razón, Puente de las, 9.

Muebles franceses.

Por ausentarse su dueño se vende un ebrado recién traído de París, un lavab, último sist ma, camas, toio de nogal y otros muebles de sano gusto y elegancia.

Hay tambien mscetas.

Almohada en Juan de Dios, 3, á doce á tres de la tarde.

Se liquila

rochera y cuadro para tres carruajes y seis plazas, Gracia, 43.

Almaz de cria

con leche fresca para casa de los padra D. Juan Razon, Cocheras de San Cecilio, núm. 4.

Remedio por alhajas

Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono». Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interesa. Vende en pública subasta á los diez meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descompenan los lotes del mismo á la vez que su venta.

ENERGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutre con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asquerosos de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los exhaustos por el trabajo, el cansancio ó las fatigas.

En todas las farmacias.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, lagrimas, etc.), y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifítico Cooper 4 pesetas frasco y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Keyser, 4 pesetas y demás boticas.

Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Se vende en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P.